



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de Comunicación **50494 CD - FP - PS** de la diputada García Alonso, por el cual se solicita disponga enviar a la brevedad la propuesta de designación del Defensor/a de Niñas, Niños y Adolescentes a la asamblea legislativa, según lo indican las leyes 12967, 10396 y decreto 3053/08, por encontrarse el cargo vacante desde el mes de mayo de 2022; y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, envíe a la brevedad la propuesta de designación del Defensor/a de Niñas, Niños y Adolescentes a la Asamblea Legislativa, según lo indican las Leyes 12967 y 10396, y el decreto N° 3053/08, y por encontrarse el cargo vacante desde el mes de mayo de 2022.

Sala de la Comisión, 09 de Marzo de 2023.

**FIRMANTES: BLANCO, LENCI, ESPÍNDOLA, MAHMUD,
BOSCAROL, RUBEO.**